



REMISION ACTA AUDIENCIA FALLIDA || RV: ACEPTACIÓN: 7668 CITACIÓN AUDIENCIA CONCIACIÓN VIRTUAL SINIESTRO 10300236 INDICACIONES

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Lun 21/07/2025 11:25

Para audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC Facturacion <facturacion@gha.com.co>; Laura Andrea Cruz Rincón <lcruz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (169 KB)

5622-Constancia no acuerdo 7668.pdf;

Apreciada Dra. Jazmín

Cordial saludo

Dando alcance al anterior correo, nos permitimos adjuntar el acta de no acuerdo.

Cordialmente;



John Edwar Banguera Obando

Auxiliar Centro de Análisis de Información y Reportes

TEL: 310 657 8577

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Enviado: jueves, 3 de abril de 2025 10:25

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>

Asunto: RE: Indicaciones RV: ACEPTACIÓN: 7668 CITACIÓN AUDIENCIA CONCILIACIÓN VIRTUAL SINIESTRO 10300236 INDICACIONES

Buenos días, estimada doctora Jazmín

Comedidamente informamos que, en el proceso de referencia, el día de hoy 3 de abril de 2025 se realizó la continuación de la audiencia de conciliación, la cual se declaró fracasa porque no se aportó el radicado del desistimiento de la acción penal iniciada por el accidente.

Así las cosas, una vez sea remitida el acta será aportada.

Cordialmente,



gha.com.co

Lorena Jurado Chaves

Gerente Centro de Análisis de Información y Reportes

Email: ljurado@gha.com.co | 300 467 4253

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 1 de abril de 2025 14:20

Para: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RV: ACEPTACIÓN: 7668 CITACIÓN AUDIENCIA CONCIACIÓN VIRTUAL SINIESTRO 10300236 INDICACIONES

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 3 de abril de 2025, a las 09:00 hrs

Siniestro : 10300236

caso 215134

Fecha de siniestro : 27 de mayo del 2024

Fecha de radicación : 20 de noviembre del 2024

póliza: AA069369

Tomador : EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ SA

Asegurado: JOSE ANTONIO ACEVEDO SANCHEZ

Producto: RCE - 0116

Prima: OK

Interés Asegurable: OK

Placa Asegurada: XVN557

Amparo: Daños a bienes de terceros

Deducible: x10% min - \$1.300.000

Valor Asegurado: \$208.000.000 - 130 salarios

Pretensiones totales: **\$4.944.114**

Rad Fiscalía. 680016000160202425259 fiscalía local 01 San Gil Santander (Activo)

Convocante: LEONOR MARIN MARTINEZ

Antecedentes:

RC: Aviso en caso 201747, YO VENÍA BAJANDO POR LA CALLE 45 Y EN LAS CANCHAS, PUSE EL DIRECCIONAL COMO CUADRA

Y MEDIA ANTES DE LLEGAR AL RETORNO DE QUINTA

ESTRELLA PARA CRUZAR HACIA EL CENTRO DE LUBRICANTES,

CUANDO NO HABÍA ACABADO DE PARAR PARA CRUZAR EL RETORNO Y SIENTO UN GOLPE EN LA PUERTA DELANTERA DE MI VEHÍCULO

IPAT: Responsabilidad determinada para nuestro asegurado con la causal 122 "girar bruscamente"

caso 215134 – daños

Quien presenta reclamación: JOSE GREGORIO CONTRERAS PLATA /

APODERADO/ AUTENTICADO / FACULTADO A RECIBIR

Placa Tercero: PNM58F

Propietario : LEONOR MARIN MARTINEZ

CC : 63301805

Motivo : Aporta registro fotográfico adicional de la motocicleta

cotización #1 MO : \$1.330.001

cotización # 2 REPUESTOS: \$3.614.113. Solo remite dos fotos de los daños delanteros, no se evidencia la placa del tercero

Valor comercial del vehículo: \$14.100.000

Ajuste de liquidación

Daño material: **\$4.944.114**

Menos deducible: \$1.300.000

Perdida indemnizable: \$3.644.114

Caso OnBase: 209485 lesiones

Victima: ANDRES FABIAN GOMEZ VARGAS edad, 36 años,

víctima directa, conductor del vehículo PNM58F único lesionado.

DML: 08 de julio de 2024 INCAPACIDAD MEDICOLEGAL DE 15 DÍAS sin secuelas;

Diagnostico: cicatrices no ostensibles, arcos de movilidad conservados, tobillo izquierdo sin edema, no hay limitación para la marcha, se descartan fracturas.

Pretensiones: \$31.910.267

Conciliado \$2.000.000=

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta ya que el 17/12/2024 se envió ofrecimiento por la suma de \$3.644.114 de acuerdo con la liquidación antes mencionada y ahora en la presente convocatoria solicitan \$1.300.000

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Se ratifica ofrecimiento por la suma de \$3.644.114 y aclarar por favor que la suma de \$1.300.000 descontada en el reclamo inicial corresponde al deducible pactado en la póliza a cargo del asegurado.

En cuanto a las lesiones, remito comprobante de pago, ya se puede solicitar cierre del proceso penal.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Jazmin Mojica – Analista de indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 21 de marzo de 2025 2:16 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN: 7668 CITACIÓN AUDIENCIA CONCILIACIÓN VIRTUAL SINIESTRO 10300236 INDICACIONES

Buenas tardes doctora Jazmín.

Confirmamos que se realizó la audiencia. Sin embargo, el convocante solicitó vincular al lesionado para que desista del proceso penal, por lo que después de 45 minutos se suspendió y se reanuda el 3 de abril a las 9:00 a.m.

Cordialmente;



gha.com.co

Paola Andrea Narváez Loaiza

Abogada Junior

Email: pnarvaez@gha.com.co | 312 696 9654

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 10:10

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN: 7668 CITACIÓN AUDIENCIA CONCIACIÓN VIRTUAL SINIESTRO 10300236 INDICACIONES

Estimada doctora

Procederemos de conformidad.

Cordialmente,



gha.com.co

Lorena Jurado Chaves

Gerente Centro de Análisis de Información y Reportes

Email: ljurado@gha.com.co | 300 467 4253

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 9:20

Para: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN: 7668 CITACIÓN AUDIENCIA CONCIACIÓN VIRTUAL SINIESTRO 10300236 INDICACIONES

Cordial saludo.

En atención a lo solicitado se informa que la víctima **Andrés Fabián Gómez Vargas** fue indemnizado desde el 30 de diciembre de 2024, el proceso penal sigue activo, sin embargo, ya se solicitó el archivo correspondiente.

Con relación al ofrecimiento por concepto de daños, objeto de la presente audiencia, se ratifican indicaciones, en caso de no estar de acuerdo por favor cerrar la diligencia con imposibilidad de acuerdo.

Cualquier novedad por favor contactarse conmigo.

por favor NO aplazar-suspender y/o reprogramar nuevamente la audiencia.

Cordialmente

Audiencias- Gerencia Nacional de Indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 17 de marzo de 2025 3:08 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN: 7668 CITACIÓN AUDIENCIA CONCILIACIÓN VIRTUAL SINIESTRO 10300236 INDICACIONES

Estimada doctora Jazmín, buenas tardes.

Por medio de la presente, le informamos que el día de hoy se llevó a cabo la audiencia de conciliación, la cual fue suspendida y reprogramada para el 20 de marzo de 2025 a las 10:30 a. m. La suspensión se debió a que el conductor no tenía certeza sobre si el señor Andrés Fabián Gómez Vargas, quien se desplazaba en la motocicleta, había sido indemnizado y, en consecuencia, si el proceso penal había finalizado.

Asimismo, agradeceríamos su aclaración respecto a lo siguiente: en caso de que el conductor no desee conciliar, ¿la aseguradora podría hacerlo sin incluirlo?

Quedamos atentos a sus indicaciones.



gha.com.co

Lorena Jurado Chaves

Gerente Centro de Análisis de Información y Reportes

Email: ljurado@gha.com.co | 300 467 4253

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 15:11

Para: Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN: 7668 CITACIÓN AUDIENCIA CONCILIACIÓN VIRTUAL SINIESTRO 10300236 INDICACIONES

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 17 de marzo de 2025, a las 14:00 hrs

Asiste: GHA

Siniestro : 10300236

Fecha de siniestro : 27 de mayo del 2024

Fecha de radicación : 20 de noviembre del 2024

Tomador : EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ SA

Asegurado: JOSE ANTONIO ACEVEDO SANCHEZ

Producto: RCE - 0116

Prima: OK

Interés Asegurable: OK

Amparo: Daños a bienes de terceros

Deducible: x10% min - \$1.300.000

Valor Asegurado: \$208.000.000 - 130 salarios

póliza: AA069369

Quien presenta reclamación: JOSE GREGORIO CONTRERAS PLATA /

APODERADO/ AUTENTICADO / FACULTADO A RECIBIR

Placa Asegurada: XVN557

Placa Tercero: PNM58F

Propietario : LEONOR MARIN MARTINEZ

CC : 63301805

Motivo : Aporta registro fotográfico adicional de la motocicleta

Pretensiones totales: \$4.944.114

cotización #1 MO : \$1.330.001

cotización # 2 REPUESTOS : \$3.614.113. Solo remite dos fotos de los daños delanteros, no se evidencia la placa del tercero

Valor comercial del vehículo : \$14.100.000

Ajuste de liquidación

Daño material: \$4.944.114

Menos deducible : \$1.300.000

Perdida indemnizable : \$3.644.114

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta ya que el 17/12/2024 se envió ofrecimiento por la suma de \$3.644.114 de acuerdo con la liquidación antes mencionada y ahora en la presente convocatoria solicitan \$1.300.000

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Se ratifica ofrecimiento por la suma de \$3.644.114 y aclarar por favor que la suma de \$1.300.000 descontada en el reclamo inicial corresponde al deducible pactado en la póliza a cargo del asegurado.

Cordialmente

SJ

Audiencias- Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Jazmin Mojica – Analista de indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es

responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 3 de marzo de 2025 5:31 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: ACEPTACIÓN: 7668 CITACIÓN AUDIENCIA CONCILIACIÓN VIRTUAL SINIESTRO 10300236

Apreciada Dra. Jazmín.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **17 de marzo de 2025, a las 02:00 p.m.** en el Centro De Conciliación En Materia Civil Y Comercial - Bucaramanga.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 27 de mayo de 2024, en sobre el km 4 Vía Girón, con calle 45 # 15w-60, localidad Quinta Estrella, de jurisdicción del municipio de Bucaramanga-Santander, entre la motocicleta de placas PNM-58F de propiedad de la convocante y el vehículo tipo taxi de placas XVN-557, la señora Leonor Marín, menciona en documento de solicitud de conciliación que los hechos ocurrieron como resultado de la conducta imprudente del conductor del taxi, quien invade carril para realizar giro prohibido y sobre el cual se atribuye la hipótesis 122 "Girar bruscamente", conforme al Informe Policial de Accidente de tránsito.

La parte convocante pretende el reconocimiento de \$1.300.000, por concepto de perjuicios materiales.

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por JOSE GREGORIO CONTRERAS PLATA, apoderado de la señora LEONOR MARIN MARTINEZ.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,



gha.com.co

Paola Andrea Narváez Loaiza

Abogada Junior

Email: pnarvaez@gha.com.co | 312 696 9654

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 15:06

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: RV: 7668 CITACIÓN AUDIENCIA CONCILIACIÓN VIRTUAL SINIESTRO 10300236

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 17 de marzo de 2025 a las 14:00 hras, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C., y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: jueves, 27 de febrero de 2025 12:17 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: 7668 CITACIÓN AUDIENCIA CONCIACIÓN VIRTUAL

De: Ximena Matilde Ramirez Prada <xramirez@procuraduria.gov.co>

Enviado el: miércoles, 26 de febrero de 2025 2:18 p. m.

Para: empresacadiz@hotmail.com; Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; josegcp@juristransito.net

Asunto: 7668 CITACIÓN AUDIENCIA CONCIACIÓN VIRTUAL

Convocante: Leonor Marin Martínez

Apoderado: Jose Gregorio Contreras Plata

Convocado: José Antonio Acevedo Sánchez, Empresa de Automoviles Cadiaz SAS y Equidad Seguros Generales O.C.

Asunto: Reclamación de perjuicios derivados de accidente de transito

Apreciados señores:

De manera atenta me permito convocarle a la audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho que, por solicitud de la convocante, se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2025 a las 2:00 p.m., de forma VIRTUAL por la Plataforma Teams.

Para solicitar el enlace de conexión a la audiencia virtual y cualquier información relacionada con el trámite de conciliación, por favor dirigirse a la conciliadora asignada abogada XIMENA MATILDE RAMIREZ PRADA, al correo xramirez@procuraduria.gov.co, indicando en el asunto el número de radicado de la solicitud de conciliación.

Dada la importancia de esta oportunidad para solucionar pacíficamente los conflictos que puedan existir con el (los) Convocante(s), le notifico que debe presentarse personalmente, en la fecha y hora indicadas, con o sin apoderado (a), y presentar su documento de identidad y certificado de existencia y representación legal en el caso de personas jurídicas.

El hecho de no comparecer podrá generarle como sanción, **indicio grave en su contra y multa hasta por el valor de 2 SMMLV**, por falta de justificación, que se le puede llegar a imponer en un eventual proceso judicial, siempre que no justifique su inasistencia, conforme a lo consagrado en el artículo 59 de la Ley 2220 de 2022.

Cordialmente,

Ximena Matilde Ramirez Prada

Profesional Universitario Gr17

Centro De Conciliacion En Materia Civil Y Comercial - Bucaramanga

xramirez@procuraduria.gov.co

PBX: +57 601 587-8750

Línea Gratuita Nacional : 01 8000 940 808

Calle 37 No. 11-18 Casa Luis Perú de Lacroix - Bucaramanga